



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0217/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Febrero 17 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433194 de Departamento Social; la Solicitud de Ayuda Social N° 026 de doña Bernarda Moya Miqueles; Receta adjunta; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento; el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir medicamentos viternun jarabe para satisfacer las necesidades de beneficiario mencionado en vistos.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de mercadería mencionados en considerando a nombre de: **Roberto Araya Gonzalez, Rut N° 15.597.787-6** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$21.182 (Veintiún mil ciento ochenta y dos pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS GOMEZ VEAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

PPMO/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 17-02-2016 14:53:47
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-203-SE16

SEÑOR (ES) :	ROBERTO CARLOS ARAYA GONZALEZ	A Sr (a) :	ROBERTO CARLOS ARAYA GONZALEZ
DIRECCIÓN :	AVDA BERNARDO Colbún Región del Maule	FONO :	56-71-2234816
RUT :	15.597.787-6	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Medicamento
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42171903	Cajas de medicamentos de servicios médicos de urge	1 Unidad		Viternun jarabe	17.800,00	0,00	0,00	17.800

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	17.800
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	17.800
	19% IVA	\$	3.382
	Total	\$	21.182

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 433194 Depto. Social
Decreto 217/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>